

CERTIFICADO ACUERDO N° 43.-

El Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 05/2016 del Honorable Concejo Municipal de Coelemu, celebrada el día 08 de Febrero del año 2016, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO.- El Concejo; presidido por la Alcaldesa de la comuna, con su voto favorable y por la unanimidad de sus miembros asistentes Angélica González, Luis Ortiz, Natalia Cabrera, Osvaldo Espinosa y Leopoldo Silva, Acuerda: Otorgar Subvención Extraordinaria a la **JUNTA DE VECINOS GUARILIHUE**, por un monto de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) para ser destinados a la construcción de veredas, ya que no les fue posible hacer uso del FONDEVE año 2015, misma cantidad que fue reintegrada a las arcas municipales.

Se extiende el presente certificado para ser remitido a la Administradora, Dirección de Administración y Finanzas, Control y Dideco para los fines pertinentes.

En Coelemu, a ocho días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis.



GISELA HERNÁNDEZ VILLEGAS
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

GHV/ghv.